



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

CONDECORACION A EMBAJADORES ARISTIDES ROYO Y LISA SHOMAN

WASHINGTON, MIERCOLES 7 DE DICIEMBRE DEL 2005

En el nombre de Dios y de Nicaragua



1. I thank all of you for joining us in this important award ceremony in honour of two great friends of Nicaragua, of the Americas and the Humanity. I am referring to His Excellency, Doctor Aristides Royo, former President of the Republic of Panama and Permanent Representative to the Organization of American States, and to Her Excellency, Ambassador Lisa Shoman, also Permanent Representative of Belize to the Organization of American States.

2. I will now continue this speech in Spanish.

3. Decidimos honrar a estos dos amigos de nuestra Patria, juntos, como juntos están las trascendentales metas por sociedades cada vez más democráticas, cada vez más pacíficas y solidarias. Por ello hoy, en esta tarde traemos dos condecoraciones para ser entregadas a la vez, con igual cariño de parte de mi gobierno y del pueblo de Nicaragua, destinatario final de las luchas por la libertad de quienes dedican sus mejores esfuerzos a construir un mundo mejor.

4. De primero me referiré al Ex Presidente Aristides Royo, hombre que ha dedicado su vida al servicio de su nación y especialmente a la promoción de los valores democráticos que compartimos los países miembros de la OEA.

5. Sus conocimientos y vasta experiencia le han convertido en un verdadero estadista de nuestro hemisferio. Entre sus logros más importantes puedo destacar el haber llevado a feliz término la negociación de los tratados Torrijos-Carter, mediante los que se llegó a un arreglo satisfactorio sobre el control de la importante vía interoceánica, tanto para el Gobierno de Panamá como para el Gobierno de los Estados Unidos de América.

6. En la senda de su intensa vida ciudadana, el Doctor Aristides Royo ha dejado la profunda huella que dejan los seres humanos que cultivan las virtudes, capacidades y actitudes que nos permiten a los hombres y a las naciones superar el conflicto y maximizar los frutos de la confianza y la cooperación.

7. Así mismo, ha sabido enfrentar con humildad, sabiduría y valor los arduos desafíos que la siempre cambiante realidad de la política nos impone a los gobernantes.

8. El Doctor Royo tiene en su acervo de estadista, una larga relación con Nicaragua. Siendo Presidente de Panamá en Julio de 1979, fue el primer gobernante de América que reconoció a la Junta Provisional de Gobierno a la caída de Somoza, y dio así inicio a la estabilidad al pueblo nicaragüense, mediante su apoyo diplomático y material, en aquella ocasión.

9. Durante mi gobierno, ahora en democracia, desde su cargo de Representante Permanente de Panamá ante la OEA, y especialmente cuando le tocó presidir el Consejo Permanente, mantuvo una actitud de vigilancia constante sobre Nicaragua, coordinando con mi gobierno la provisión de la información necesaria para la formulación y ejecución de las acciones de la OEA en apoyo de la gobernabilidad, la paz, la institucionalidad y la seguridad de nuestro país.

10. Siempre amigo del pueblo y del Gobierno de Nicaragua, ha luchado a nuestro lado por la consolidación de la gobernabilidad democrática contribuyendo a evitar, en fecha reciente, que se produjese un quebrantamiento de la institucionalidad democrática.
11. Hace unos pocos meses, cuando mi gobierno se encontraba abrumado por la crisis en que nos habían sumido los cabecillas de los partidos mayoritarios en nuestra Asamblea Nacional, el decidido respaldo solidario dado a mi Gobierno por los hermanos países miembros de la Integración Centroamericana, Panamá, Belice y República Dominicana, sirvió de inspiración a la incursión y respaldo solidario también de la OEA.
12. Fue el Doctor Arístides Royo quien intervino decisivamente ante el Consejo Permanente, a favor de la aprobación por unanimidad del Proyecto de Resolución del 9 de Septiembre del 2005. Esto trajo también los respaldos solidarios del Grupo de Río, del Pacto Andino, así como los de otros países en carácter individual también el de la Unión Europea.
13. Se aisló así a los cabecillas pactistas y sus seguidores. Mi tradicional prudencia, paciencia y perseverancia —“valiosa terquedad”, la llamó el Señor Dante Caputo, mediador enviado por la OEA— permitió que mi gobierno pudiera evitar ese Golpe de Estado, sin el tradicional uso de las Fuerzas Armadas. Nicaragua está convencida de que todo este proceso constituye un original ejemplo para América Latina.
14. El Doctor Royo ha luchado pues, sin claudicar, por el desarrollo y la aplicación de la Carta Democrática Interamericana que es el baluarte que los pueblos americanos hemos construido para la salvaguarda del sistema y las instituciones democráticas.
15. *Por todos estos méritos, es que mi gobierno le concede la Orden Rubén Darío en su más alto grado de Gran Cruz, como símbolo del más alto honor y reconocimiento que otorga el Estado de Nicaragua a nacionales o extranjeros por servicios relevantes y trabajos eminentes en la esfera de las actividades políticas, económicas, sociales, tecnológicas, culturales y espirituales que redunden en beneficio de la Nación.*
16. Como dije al inicio de estas palabras también deseamos destacar y rendir homenaje a la también entrañable amiga de Nicaragua y de Latinoamérica, la Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice ante la Organización de los Estados Americanos, quien a lo largo de su brillante carrera diplomática, ha sido una impulsora del entendimiento y la colaboración entre Nicaragua y Belice, países que están cada vez más unidos en la conformación de la unidad de intereses centroamericanos.
17. Este meritorio reconocimiento, testimonia las viejas raíces de fraternidad que unen a nuestros pueblos, que se originan aún antes de que los españoles arribaran a estas tierras y que hoy, con la fluida relación que mantenemos, logran nuevos brillos.
18. La Embajadora Lisa Shoman ha sido la mano amiga, incansable luchadora por la unión entre nuestras regiones de Centroamérica y el Caribe, destacando sus notables gestiones y habilidades diplomáticas que han contribuido a fortalecer aún más los lazos de amistad entre Belice y Nicaragua.
19. Por todos estos méritos es que mi gobierno concede la Orden José de Marcoleta, en su más alto grado de Gran Cruz, como símbolo del más alto honor y reconocimiento que otorga el Estado de Nicaragua a nacionales o extranjeros que han realizado aportes notables para fortalecer los lazos de amistad entre sus países y Nicaragua
20. Es mi deseo, estimados amigos, Embajador Royo y Embajadora Shoman, que reciban estas distinciones como un merecido reconocimiento a sus méritos, a su dedicación al servicio de su patria y su vocación por que en nuestro continente americano y el Caribe imperen los valores trascendentales de la democracia, el desarrollo y la paz.

1,083 palabras